



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA


DE

PUENTE GENIL

NORMAS URBANISTICAS

**Modificación puntual PGOU entre calle
Cortes Españolas, calle Ignacio de Loyola y
Parque de los Pinos**

Documento aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día de hoy:
24 NOV. 1997
El Secretario General



CAPITULO UNICO

Art. 1.
Son de plena aplicación las vigentes Normas Urbanísticas del PGOU.

Art. 2.
La unidad de actuación UA-17, se desarrollará según la ficha de Planeamiento de la presente modificación.

Documento aprobado DEFINITIVAMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día de hoy:
- 3 MAR. 1998
El Secretario General

